

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

58610 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre otorgamiento de concesión para ocupación de sesenta y cuatro (64) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a senda ciclable a través de la regeneración del antiguo trazado del ferrocarril, en el término municipal de Villaescusa, (Cantabria). Referencia: CNC02/13/39/0008.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 25 de enero de 2016, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Villaescusa

Destino: Senda ciclable a través de la regeneración del antiguo trazado del ferrocarril, en el término municipal de Villaescusa, (Cantabria)

Superficie: 64 metros cuadrados.

Plazo: 30 años.

Canon: Exento.

Santander, 4 de octubre de 2017.- El Jefe de la Demarcación de Costas.

ID: A170071359-1